

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 18 de MARZO de 200¹¹

DECRETO EXENTO N° 1072

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente OFICINA COMERCIAL,

ROL N° 21753.-

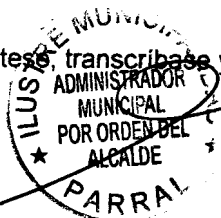
a nombre de SERVICIOS INTEGRALES R6 LTDA

RUT 77.428.030-8 ubicado en URRUTIA N° 637

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, transcribese y cúmplase.

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA